



CONFEDERACIÓN GENERAL DEL TRABAJO

Comité Confederal de MADRID-CASTILLA LA MANCHA-EXTREMADURA

SECRETARIA DE SALUD LABORAL
C/ Alenza, 13. Bajo. Madrid - 28003

tfno: 915547205 - 680661708
saludlaboral@movistar.es



FORMACIÓN PARA DELEGADOS DE PREVENCIÓN DE LA C.G.T. M-CLM-E

Madrid, 26 de febrero de 2009

A/A Delegados de CGT Madrid-Castilla La Mancha -Extremadura

Asunto: Curso de Formación en Prevención de Riesgos

A continuación te informo de la próxima convocatoria que, dentro del Plan de Formación para Delegados de Prevención 2009, organiza la Secretaría de Salud Laboral del Comité Confederal de Madrid, Castilla la Mancha y Extremadura de la Confederación General del Trabajo.

Miércoles 11 de marzo.- “Evaluación simplificada de riesgos. Parte I”

El curso se realizará en la Calle Alenza nº 13, Madrid, en la sala de formación “Ateneo” de la planta baja en horario de 08:30 horas a 14:30 y de 16:00 las 18:00 horas. El almuerzo será por cuenta del asistente.

Debido a la dinámica didáctica empleada y al aforo máximo del aula de formación, es imprescindible realizar inscripción al curso, indicando nombre, apellidos y sindicato de pertenencia en cualquiera de los datos de contacto que aparecen en la cabecera de esta convocatoria.

Pedro Vadillo
SP Salud Laboral



LEY 31/1995, de 8 de noviembre de prevención de riesgos laborales. BOE nº 269, de 10 de noviembre.

Artículo 37: Garantía y sigilo profesional de los Delegados de Prevención

2. “El empresario deberá proporcionar a los Delegados de Prevención los medios y la formación en materia preventiva que resulten necesarios para el ejercicio de sus funciones. La formación se deberá facilitar por el empresario por sus propios medios o mediante concierto con organismos o entidades especializadas en la materia y deberá adaptarse a la evolución de los riesgos y a la aparición de otros nuevos, repitiéndose periódicamente si fuera necesario. El tiempo dedicado a la formación será considerado como tiempo de trabajo a todos los efectos y su coste no podrá recaer en ningún caso sobre los Delegados de Prevención.”